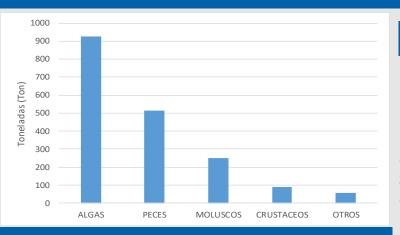


Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

BOLETÍN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

En el presente Boletín Regional se entregan datos preliminares de la operación del sector pesquero y acuícola, y actividades relevantes correspondientes al año 2020 en la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins. En este boletín se presentan los hitos más importantes del año 2020, destacándose la dinámica pesquera regional, donde el desembarque artesanal de las principales pesquerías de la región está liderado por la extracción y recolección de algas, principalmente de algas pardas como el Cochayuyo (Durvillaea antarctica); seguido del desembarque de peces, con la Merluza común (Merlucius gayi gayi) como principal recurso, los que tienen un alto interés social y económico de la región, donde existen 5 caletas de acuerdo al Decreto 240 que suman una flota artesanal de 64 embarcaciones menores 12 metros de eslora, concentrándose los mayores desembarques de peces en las caletas de Bucalemu y Pichilemu.

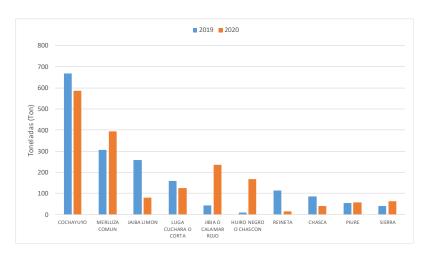


PRINCIPALES DESEMBARQUES (TON)

El gráfico muestra el total desembarcado en la región durante el año 2020. Se aprecia que el grupo de recursos que más se desembarcó (recolectó y/o cosechó) durante este periodo corresponde a las algas, registrando un total de 927,4 toneladas y en segundo lugar corresponde al grupo de los peces con un desembarque total de 515,1 toneladas. Se hace presente que para este año hubo una leve disminución en la extracción de algas comparado con el año anterior, donde en este mismo período se registraron 939,7 toneladas.

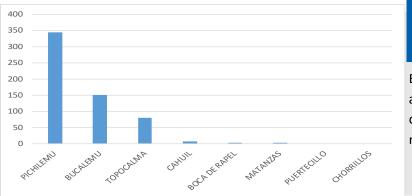
DESEMBARQUES POR RECURSO

El principal recurso desembarcado durante el año 2020 en la región corresponde al alga Cochayuyo, que alcanzó 586,6 toneladas lo que representa una disminución del 12,2% respecto al volumen desembarcado en igual periodo del año 2019. Este recurso es extraído principalmente por recolectores de orilla que trabajan en áreas libres o en áreas de manejo de todo el borde costero de la región. Otros recursos de importancia desembarcados en el año 2020 en la región son la Merluza Común, la Luga Cuchara y la Jaiba Limón, los que alcanzaron desembarques de 393,9, de 126,1 y de 79,0 toneladas respectivamente. Los desembarques de los recursos Merluza Común y Jibia muestran aumentos comparados con igual periodo del año anterior (28,4% y 234,7% respectivamente).



DESEMBARQUE DE COCHAYUYO POR CALETAS

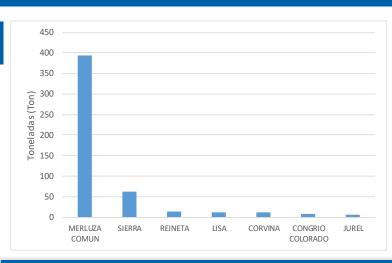
El gráfico destaca el total desembarcado de Cochayuyo durante el año 2020 por cada caleta de desembarque. Se aprecia que las caletas de Pichilemu y Bucalemu lideran estos desembarques cuyos volúmenes alcanzaron 345,1 y 150,5 toneladas respectivamente.



ESTADÍSTICAS PESQUERAS

DESEMBARQUE REGIONAL DE PECES

Los peces corresponden al segundo grupo con mayor desembarque en la región durante el año 2020, con un total de 515,1 toneladas. El principal recurso desembarcado corresponde a Merluza Común con 393,9 toneladas, siendo desembarcada en un 100% por flota artesanal de la región. Se hace presente que el desembarque de Merluza Común durante este periodo representa el 76,4% del desembarque de peces en la región.



300 250 200 gep 150 sep 150 0 BUCALEMU PICHILEMU BOCA DE RAPEL

DESEMBARQUE DE MERLUZA COMÚN POR CALETA

El gráfico muestra que la caleta de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins con mayor desembarque de Merluza Común durante el año 2020 es la caleta Bucalemu con 262,3 toneladas, seguida de la caleta Pichilemu con 116,0 toneladas. En el resto de las caletas prácticamente no se presentan desembarques del recurso Merluza Común.

ESTADÍSTICAS REGIONALES ÁREAS DE MANEJO

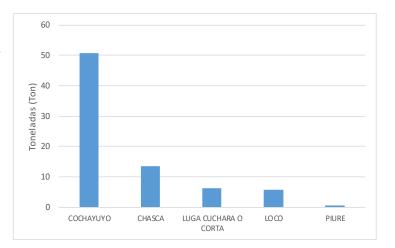
Las áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), son sectores ricos en recursos bentónicos, entregados para su administración a una o más organizaciones de pescadores artesanales mediante un convenio de uso entre la organización y el Sernapesca, previa aprobación de un plan de manejo y explotación de los recursos por parte de la Subsecretaría de Pesca.

COSECHA DE ÁREA DE MANEJO POR ESPECIE 2020

El principal recurso extraído en el año 2020 en las AMERB activas corresponde a cochayuyo con 50,6 toneladas.

Otros recursos desembarcados en áreas de manejo corresponden a Chasca y Luga Cuchara con 13,4 y 6,1 toneladas desembarcadas respectivamente durante el periodo informado.







Boletines Informativos Regionales

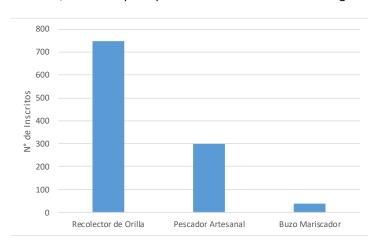
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

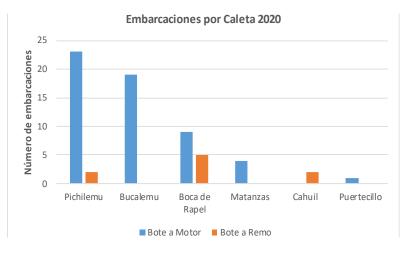
El Registro Pesquero Artesanal (RPA) de la Región contempla actualmente 897 inscritos, de los cuales 748 son recolectores, 38 buzos mariscadores básicos y 315 pescadores artesanales propiamente tal. Estas categorías no son excluyentes, pudiendo una persona estar calificada y actuar simultáneamente en dos o más de ellas.

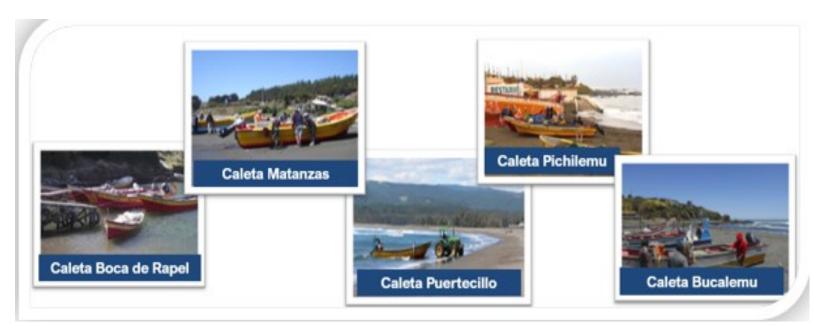
La caleta con mayor número de pescadores corresponde a la caleta de Pichilemu, seguida por Bucalemu. En el área norte, la caleta con más pescadores corresponde a la Boca de Rapel.

Dentro de las distintas categorías destaca la presencia de 211 mujeres, de un total de 897 personas inscritas en el registro pesquero artesanal, siendo su principal actividad la recolección de algas.



En cuanto a las embarcaciones que posee la región, en total son 64, las que se encuentran divididas por caleta, tal como lo muestra el gráfico siguiente. La caleta que posee la mayor cantidad de embarcaciones es la de Pichilemu, con 24 embarcaciones; le sigue la de Bucalemu, con 19; y por el área norte, la caleta de la Boca de Rapel es la que tiene el mayor número con 14 embarcaciones. Se destaca que todas son embarcaciones menores a 12 metros de eslora (botes). Hay un pequeño porcentaje que son botes a remo, mayormente en las caletas de la Boca de Rapel y Cáhuil.

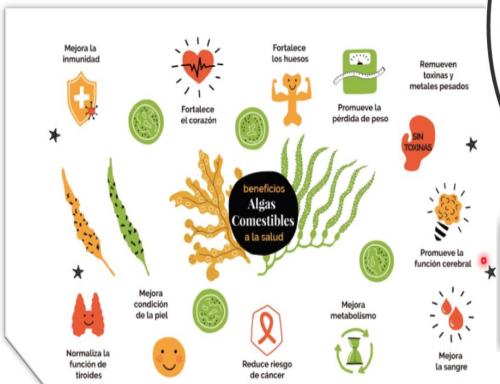






ESTADÍSTICAS REGIONALES PLANTAS PESQUERAS Y COMERCIALIZADORES

En la Región existen un total de 27 plantas de proceso, cuyas principales líneas de elaboración son los congelados, fresco enfriado y secado y deshidratado de algas. En cuanto a la innovación de nuevos productos y mercados externos se destaca la Planta de la Federación de Pescadores de Navidad. En la región existen 125 comercializadoras inscritas en el registro que lleva el Servicio, las que se dedican al comercio de las algas, recursos frescos y productos congelados.





Tanto plantas como comercializadoras han ingresado al Sistema de Trazabilidad que posee el Sernapesca, que les ha permitido informar de manera remota sus abastecimientos, producciones (en el caso de las plantas) y destinos, todo por medio de un sistema electrónico, el que ha mejorado y reducido los tiempos de tramitación, favoreciendo el comercio y la producción.





Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

RESCATE Y CONSERVACIÓN FAUNA MARINA EN LA REGIÓN











Durante el año 2020, se han presentado 24 varamientos en el borde costero de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde se han visto involucradas varias especies:

NOMBRE ESPECIE

IMAGEN CANTIDAD RESCATADA

Nombre Común:

Elefante Marino o foca elefante

Nombre científico:

Mirounga leonina

http://www.sernapesca.cl/ informacion-utilidad/fichas-deespecies-protegidas-urcep



1

Nombre común:

Pinguino Azul o Pinguino Enano

Nombre científico:

Eudyptula minor

https://es.wikipedia.org/wiki/ Eudyptula minor



3

15

Nombre común:

Lobo marino común o Lobo marino de un pelo

Nombre científico:

Otaria Flavescens

https://es.wikipedia.org/wiki/ Otaria flavescens



Nombre común:

Lobo fino de Juan Fernández

Nombre científico:

Arctocephalus philippi

http://www.sernapesca.cl/ informacion-utilidad/fichas-deespecies-protegidas-urcep

Nombre común:

Pingüino de Humboldt

Nombre científico:

Spheniscus humboldti

http://www.sernapesca.cl/ informacion-utilidad/fichas-deespecies-protegidas-urcep









Las playas en donde se observaron las mayores frecuencias de varamientos fueron en la comuna de Pichilemu (12 casos), seguida por la comuna de Navidad (9 casos).



Las especies que necesitaron asistencia fueron trasladados al Parque Safari de Rancagua, que nos presta colaboración en la estabilización y protección de las especies con el fin de lograr con éxito su liberación. Algunas especies deben quedar en el Parque Safari durante su periodo de recuperación, para posteriormente organizar su liberación en la región si las condiciones de salud así lo permiten.

Otras especies solo requerían ser monitoreadas por los funcionarios de Sernapesca mientras permanecían en playas de la región descansando en estado de varamiento.

NO TODA LA FAUNA QUE ESTÁ EN LA ORILLA TIENE ALGÚN PROBLEMA

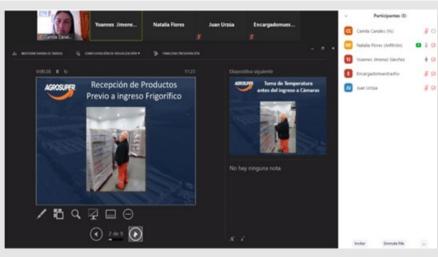
ES COMÚN Y NORMAL QUE LOBOS MARINOS Y PINGÜINOS, ENTRE OTROS, SALGAN A DESCANSAR, NO ES NECESARIO QUE DEN AVISO A SERNAPESCA A MENOS QUE ESTÉ HERIDO O EN PELIGRO INMINENTE (ACOSADO POR PERROS, POR EJEMPLO).



SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID19)

Durante el año 2020, en tiempos de pandemia, Sernapesca ha visto necesario el incluir dentro de sus procesos de fiscalización el uso de tecnología, implementándose en la región las fiscalizaciones remotas para verificar el cumplimiento normativo.

En el último trimestre se destaca la fiscalización remota realizada el día martes 15/12/2020, vía Zoom, con personal del frigorífico de la Faenadora San Vicente Ltda., con el objeto de explicar el desarrollo de la inspección anual, según indica la Res. Ex. N°890 del 27 de abril 2020, que establece medidas para habilitación remota de frigoríficos, bodegas de almacenamiento de harina de pescado e instalaciones de faenamientos y autorización de entidades de muestreo y análisis.



Otra función relevante a destacar en nuestro rol de servidores públicos es el rescate y conservación de la fauna marina, pues Sernapesca responde a los varamientos de especies protegidas (mamíferos marinos, tortugas y pingüinos) a lo largo de la costa chilena, brindando apoyo profesional especializado a los animales que necesitan ayuda.

En nuestra región durante el 2020 se registraron 24 varamientos de distintas especies marinas, destacándose en el último trimestre el varamiento de un elefante marino.





Además, en el último trimestre 2020 debemos destacar la gran gestión realizada por Parque Safari y Sernapesca, para lograr una exitosa liberación de 3 pingüinos



Para el Director Regional de Sernapesca, Dionisio de la Parra, "nuestra labor siempre se centra en el cuidado de los animales marinos y, la devolución de estos 3 pingüinos, nos acerca más a ese objetivo. Quiero destacar además a Parque Safari, con los cuales tenemos un trabajo muy cercano, y su apoyo nos permite llevar adelante este tipo de devoluciones al mar, lo cual nos pone muy contentos".

http://www.sernapesca.cl/noticias/liberan-pinguinos-pascueros-ennavidad



SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID19)

Durante el año 2020 Sernapesca mantuvo siempre su compromiso de contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medioambiente, para lo cual se realizaron modificaciones al Plan Regional de Fiscalización de la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con el objetivo de reforzar el análisis documental y así realizar un énfasis del esfuerzo fiscalizador a los lugares y agentes que presentan mayores niveles de incumplimiento normativo, logrando una presencia en terreno más efectiva.

Es importante recalcar que en tiempos de pandemia, gracias al compromiso de nuestros funcionarios, se mantiene presencia de Sernapesca en actividades de fiscalización en terreno en la Región.





Sernapesca en conjunto con **Carabineros** incautó más de una tonelada de **merluza** común destinada para el **comercio ilegal** en la región de O'Higgins.

El director regional de Sernapesca, **Dionisio de la Parra**, informó que "podemos suponer que este recurso fue extraído, transportado y posteriormente sería comercializado de manera ilegal, **vulnerando las medidas de administración pesquera**, lo cual atenta contra la sustentabilidad de los recursos".

https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-ohiggins/incautan-casi-una-tonelada-y-media-de-merluza-extraida-ilegalmente-en/2020-10-03/154039.html



Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesca · 17 dic. 2020

Anoche, un trabajo conjunto de Sernapesca Valparaíso y O'Higgins, permitió la incautación de 3.750 kilos de merluza común sin Acreditación de Origen Legal. Los recursos fueron donados a la Fundación Manos a la Obra, que ayuda a personas en situación de calle.

Sernapesca realiza positivo balance tras término de la veda de la merluza común.





La Directora Nacional de Sernapesca, Alicia Gallardo Lagno, entregó un balance del cumplimiento de la veda de la merluza común que, como cada año, se realiza entre el 01 y el 30 de septiembre. La autoridad destacó el alto cumplimiento por parte de los pescadores y otros agentes (comercializadores, transportistas, etc.) y el apoyo y respeto a la medida por parte de la ciudadanía.

En ese sentido, Dionisio de la Parra Vera, Director Regional SERNAPESCA O'Higgins, coincidió en la importancia de no bajar la guardia y continuar siendo conscientes de que la recuperación y protección de nuestras pesquerías está en manos de todos y todas.

https://www.elrancaguino.cl/2020/10/07/sernapesca-realiza-positivo-balance-tras-termino-de-la-veda-de-la-merluza-comun/



GENERALIDADES



Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @sernapesca · 4 nov. 2020 OHiggins: Junto a @indespacl y Gobernación de Cardenal Caro, entregamos kit de buceo a mujeres recolectoras de Pichilemu, en el marco del apoyo a recolectoras de orilla de la agenda social del Gobierno



O 11

1

En tiempos de Pandemia se resalta como algo necesario el apoyo al sector de la pesca artesanal y el contacto de las autoridades con la comunidad, por lo cual, Dionisio de la Parra, Director Regional de Sernapesca, en conjunto con Indespa y Gobernación Cardenal Caro, participa en la entrega de kit de buceo a mujeres recolectoras de Pichilemu, acciones de apoyo incluidas en Agenda Social del Gobierno.

Además, se debe destacar el llamado que Sernapesca ha realizado al consumo responsable de pescados y mariscos, respetando las vedas y colocando en practica medidas de autocuidado por el Covid19.



0

Chungungo 🖠 🔚 @chungungoSNP - 30 sept. 2020 Y por fin, hoy a la medianoche termina la veda de la merluza!! #GraciasTotales a todos los que nos ayudaron durante septiembre a que #ParemosElMerluzeo. Y ya desde mañana puede encargarle a su casero amigo o buscarla en la caleta más cercana. 😌 🚉

17 2





O 262





Q 8



SERNAPESCA INFORMA MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN LA ATENCIÓN DE OFICINAS

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.

En el caso de aquellas comunas en cuarentena o para quienes desean realizar consultas a distancia, Sernapesca ha habilitado correos electrónicos y números telefónicos de atención:

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Oficinadepartes06@sernapesca.cl



+56 9-7966 3558 +56 9-7966 0648



Por lo anterior, se realiza el llamado a nuestros/as usuarios/as a privilegiar los tramites en línea que pueden realizar a través de nuestra página web www.sernapesca.cl; quedarse en casa y evitar los desplazamientos, así como las aglomeraciones, para evitar la propagación del

Covid -19.









Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins Evaristo Merino N° 526, Pichilemu

Teléfono: +56 (72) 2842416 — 2841199